RESOLUCIÓN IM Nº 15/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2.022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA INSTUTUCIÓN MUNICIPAL".----------

Ciudad de Itakyry**,** 06 de enero del 2022

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2022, de esta Municipalidad que prevé el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Combustibles para Maquinarias y Vehículos de la Institución Municipal.----------

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", dice: ...Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos....-------

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: …; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.-

Que, verificada la Carta de Invitación y sus Anexos, preparada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), los cuales contienen la planificación de los bienes a ser adquiridos, así como las bases concursales, se discurre que la misma se ajusta a la necesidad y al marco legal vigente, por cuanto corresponde autorizar el inicio del procedimiento de contratación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR la implementación del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2022, que tiene por objeto la "Adquisición de Combustibles para Maquinarias y Vehículos de la Institución Municipal".----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SR. FRANCISCO MELLO A.
Secretario General

SR. MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal